

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MADRID

## POLITICA INTERNACIONAL

### La cuestión de Tánger

Bajo la presidencia de Su Majestad celebró ayer en Palacio Consejo de ministros dedicado, casi exclusivamente, a tratar de la política internacional, especialmente de lo de Tánger, según manifestó a la salida el presidente del Consejo de ministros.

El ministro de Estado, Sr. Yanguas, confirmó, como había dicho el presidente, que gran parte del Consejo estuvo dedicada a las cuestiones internacionales.

—Muy principalmente—añadió—tratamos de dos problemas de palpitante actualidad: el de Tánger y el de la Sociedad de Naciones. El primero, como ustedes saben, ha adquirido estos días gran relieve por las declaraciones que ha hecho el general Primo de Rivera, que han merecido generales comentarios de la Prensa extranjera, demostrando el interés con que se sigue la política internacional de España y la atención con que se mira este problema, que, desde hace mucho tiempo es objeto de preocupación en todas las Cancillerías.

En cuanto al de la Sociedad de Naciones, el momento es de extraordinaria actualidad, por reunirse el día 30 en Ginebra la Comisión encargada de estudiar la reforma del Consejo de la Sociedad de Naciones. El día 2 se reunirá el Consejo y el día 5 la Asamblea. El inevitable enlace que entre sí tienen esas dos cuestiones, hace que los momentos de política internacional sean muy interesantes, y, especialmente, para España.

El ministro de Estado amplió después estas manifestaciones, diciendo que la situación de España en relación con la Sociedad de Naciones, continúa siendo la misma, y que su labor en el Consejo de la Sociedad de Naciones sería estéril de no ostentar nuestro país un puesto permanente.

Por lo que respecta a Tánger, una vez más repitió el ministro de Estado que el criterio español ha sido amplia y claramente expuesto, con diáfana insuperable, por el presidente del Consejo, cuyas palabras han respondido a los deseos de paz y neutralidad de nuestro país. Otro problema, el de Tánger y de la Sociedad de Naciones, ocupan hoy la atención de las cancillerías, y es indudable que uno puede ejercer influencia sobre el otro de una manera eficaz.

«El asunto de Tánger—dice «A B C»—está planteado ya diplomáticamente, pero en período de conversación preliminar, sin haber entrado todavía en las formalidades de una negociación para la cual será necesario hallar antes un principio de acuerdo. El cambio de régimen de Tánger compete exclusivamente a Inglaterra, Francia y España, que recabaron el cometido de estatuir el Gobierno de dicha ciudad y su hinterland, y obtuvieron a la vez la inhibición de las demás potencias en los asuntos marroquíes, por convenios que subsisten con todo su valor. Nadie podrá estorbar una decisión de las tres naciones aludidas en cuanto se ajuste a los Tratados, y tampoco se podrá cambiar o substituir el Estatuto de 1925 sin el acuerdo de los tres firmantes».

La Prensa extranjera sigue comentando este asunto con gran interés; muy especialmente la de Francia, que en sus órganos, y en los más importantes, apoya la demanda del Gobierno español; y con muchas reservas la británica. El argumento que por su evidencia universal influye más en los comentarios es el de la seguridad de la zona española. No parece posible que la probabilidad de los Gobiernos pueda substraer a la consideración de lo que pasa en

Comunican de Tánger al «Times» que

La propuesta del marqués de Estella pidiendo que se conceda a España la administración de Tánger, bajo ciertas condiciones, ha causado excelente impresión.

La Prensa local y de protectorado publica extractos de los periódicos franceses, ingleses e italianos sobre el asunto. De ello se desprende que la demanda del marqués de Estella recibirá toda la atención que merece. Tánger considera la solución propuesta por el primer ministro español de tal naturaleza, que pondría fin a la penosa situación actual y restauraría el comercio y la prosperidad de la ciudad.

La Prensa inglesa continúa dedicando atención especial a este asunto.

Ocupándose de la cuestión de Tánger, el «Observer» dice que, verdaderamente, es imposible negar que Tánger constituye un centro de conspiraciones contra el protectorado español, y es una base de abastecimiento de armas para las tribus moras, al mismo tiempo que un lugar de refugio para los culpables de muchas fechorías, que escapan de este modo a un posible castigo.

En opinión de «Morning Post», sea cualquiera el arreglo eventual que pueda hacerse en lo que concierne a la administración de Tánger, el nuevo acuerdo deberá incluir la prohibición explícita de efectuar trabajos sobre esta parte de la costa africana.

La «Westminster Gazette» estima que España logra un éxito en sus reivindicaciones actuales, no podrá ser al mismo tiempo en lo que concierne a Tánger y en lo que se refiere al Consejo de la Sociedad de Naciones.

## RECOMPENSA DE GUERRA

### El teniente coronel Capaz

Examinado el expediente informativo instruido para esclarecer y aquilatar si el comandante de la escala activa del Arma de Infantería D. Fernando Capaz Montes, en las operaciones de guerra realizadas en territorio de Alhucemas en el mes de mayo del corriente año 1926 y en la subsiguiente labor político-militar que llevó a cabo en el sector de Gomara, ha contraído méritos y prestado servicios que le hagan acreedor a recompensa, resultando de dicho expediente y siendo además público y notorio que el mencionado jefe ha demostrado cualidades y aptitudes, extraordinarias en tan compleja labor, dando días de satisfacción a la Patria y al Ejército, teniendo en cuenta por otra parte los brillantes antecedentes y labor asidua del interesado en Marruecos, y de conformidad, en fin, con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre el referido expediente; de acuerdo con el Consejo de ministros y por resolución de esta fecha, se concede al expresado jefe, D. Fernando Capaz Montes, el empleo de teniente coronel de su Arma y escala, con la antigüedad de 10 del corriente mes de agosto de 1926, por estimar que concurren en él las circunstancias de méritos y condiciones sobresalientes, que son garantía de su aptitud para el ejercicio del empleo que por esta soberana disposición se le otorga.

### El Tribunal de Justicia de La Haya

El próximo día 2 se reunirá en Ginebra la Comisión que entiende en el examen de las reservas formuladas por los Estados Unidos para prestar su adhesión al Estatuto del Tribunal permanente de Justicia Internacional de La Haya.

Representará a España en esta Comisión nuestro embajador en Bruselas, don Emilio Palacios.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## EN GRECIA

### Revolución triunfante

PARIS.—Telegrafían de Atenas dando cuenta de haber triunfado un movimiento revolucionario dirigido contra el general Pangalos.

El movimiento se inició el domingo, a las tres de la madrugada, y estaba dirigido por el general Candyllis.

Las tropas comprometidas en el movimiento ocuparon inmediatamente los edificios públicos, establecimientos y edificios militares.

Desde el amanecer, numerosos aviones volaron sobre la capital, lanzando millares de proclamas. En ellas se anunciaba la abolición de la tiranía, la institución de un régimen nuevo, el restablecimiento del orden y de las libertades y la convocación de elecciones legislativas dentro del término de ocho días.

El ministro de la Guerra ha sido detenido. Los demás ministros están vigilados, con guardias de vista.

La censura de Prensa ha sido inmediatamente suprimida.

El movimiento ha triunfado en todo el país, sin encontrarse grandes resistencias.

El general Pangalos, que actualmente estaba de verano, al tener noticia de lo ocurrido, huyó, refugiándose a bordo del destructor «Pergamos», que se hizo inmediatamente a la mar.

A última hora se recibe un despacho Reuter, procedente de Atenas, dando cuenta de que otro buque de guerra, el «Leone», ha dado caza al «Pergamos», procediendo a la detención del dictador Pangalos, que ha sido conducido, en calidad de preso, a Keratsini.

El almirante Condurotis volverá a hacerse cargo de la presidencia de la República, y el general Candyllis formará un Gobierno en el que no participará ningún político.

## Marruecos

### El parte de anoche

Anoche facilitaron el siguiente parte: «El coronel Patxot, jefe de las Intervenciones de Tetuán, que manda la columna de fuerzas del Majzen que ha recorrido en estos días la cabila de Beni Hosmar, llegó hoy a Taranes, donde se reunió la yemaa con las de Agla y Antil para bajar a la carretera el cañón que estuvo emplazado en Bu Zeitun. Esta columna se incautó en Mokedasen de todo el trigo que tenía allí guardado el Jeriro».

Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

### Sumisiones

MELILLA.—Las fuerzas que mandó el coronel Pozas continúan en el zoco Tlata de Tekami, y se han presentado numerosos jefes para someterse.

### Abd-el-Krim, al destierro

RABAT.—Se confirma que Abd-el-Krim saldrá el próximo sábado para la isla de la Reunión, donde será internado. Se han tomado todas las precauciones necesarias para proteger la marcha del antiguo jefe del Rf, a fin de evitar manifestaciones de curiosidad u hostilidad.

Abd-el-Krim embarcará en Casablanca a bordo del correo «Beatriz».

## Notas militares

### Un Consejo de guerra

BARCELONA.—El capitán general de la región ha aprobado el fallo del Consejo de guerra celebrado en Manresa contra el cabo del batallón de Cazadores de Reus Anselmo Gistáu, Teresa Olí-

El contratorpedero «Pergamos» fué alcanzado por el «Leone» a la altura del Cabo Malea.

El general Pangalos y seis oficiales que formaban su séquito fueron trasladados a bordo de este buque, el cual fondeó en El Pireo ayer; a las tres de la madrugada.

El general Pangalos fué conducido, en calidad de preso, al edificio que ocupa el Hospital Militar.

La mayoría de los diarios se complacen de la caída del dictador y del anuncio de las próximas elecciones legislativas.

En los Círculos diplomáticos extranjeros se estima que el cambio de Gobierno no habrá de cambiar en nada la política exterior de Grecia, y, en particular, que el Tratado greco-serbio, recientemente firmado, seguirá en vigor y dará todos sus frutos.

### El programa del nuevo régimen

ATENAS.—Un comunicado oficial dice que el Ejército y la Marina han señalado al general Candyllis las siguientes líneas generales de programa:

Refuerzo de los efectivos navales. Saneamiento de la Hacienda nacional. Supresión de impuestos sobre los artículos de primera necesidad. Restablecimiento de las libertades públicas. Nombramiento de presidente de la República en favor del almirante Condurotis para proceder en un plazo de diez meses a elecciones generales libres, a fin de confiar el poder legislativo a hombres que representen realmente la voluntad del pueblo.

El general Candyllis ha dirigido al almirante Condurotis un telegrama diciendo:

«Con profunda emoción informo a vuestreza que las fuerzas armadas de Grecia han abolido la tiranía existente y han declarado que sólo vuestreza es el presidente legítimo encargado de asumir la suprema magistratura.»

Se anuncia de Salónica que los oficiales de los barcos de guerra que se encuentran actualmente en aquella bahía se han puesto a disposición del Gobierno.

ver y Teresa Maestre, acusados del robo de prendas militares.

Al aludido cabo se le condena a seis meses y un día de prisión correccional; a la segunda, a cuatro meses de arresto mayor, y a 125 pesetas de multa a la última de las referidas mujeres.

### Audiencias en Palacio

Ayer, a mediodía, juró el cargo de gentilhombre de Cámara de Su Majestad, ante el mayordomo mayor, duque de Miranda, el coronel jefe de la Comandancia de Artillería de Baleares don Francisco de León Garabito y Pons.

El coronel jefe de los servicios de Agronómica, Sr. Kinalán, estuvo ayer en Palacio, cumplimentando al Monarca.

### El teniente coronel Sotar

ALGECIRAS.—Ha fallecido el teniente coronel del regimiento de Extremadura D. Joaquín del Solar.

La muerte del caballero militar ha sido muy sentida.

## Notas políticas

### Los ministros de Guerra y Marina a El Ferrol

Hoy marcharán a El Ferrol los ministros de la Guerra y de Marina, acompañados de sus respectivos ayudantes, para visitar aquel departamento. También irá el almirante jefe de la Armada para recorrer las costas y el polígono de tiro, y a Vigo, para inspeccionar la base naval de ríos.

### El Rey, a Santander

Como había anunciado el jefe del Gobierno, a las tres y media salió el Monarca en automóvil para Santander, acompañado por el duque de Miranda.

Según noticias recibidas de Santander, el Monarca llegó a aquella capital a las diez y cinco minutos.

## FIRMA DEL REY

### De Guerra y Marina

GUERRA.—Concediendo la gran cruz roja del Mérito Militar al general Boichut, comandante del Ejército de Francia en la zona de Protectorado francés.

Idem igual condecoración al general Hellé, general jefe de Estado Mayor del Ejército de Francia en la zona de Protectorado francés.

Idem la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de Artillería de la Armada D. Juan Labrador Sainchez.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Emilio Ruiz Rubio, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al ministro de la Guerra para que por el Establecimiento central de Intendencia se adquieran por concurso, entre la industria nacional, 20 autocamiones de dos toneladas con destino a los servicios de dicho Cuerpo; y, por el Parque de Sanidad Militar, 12 autocamiones.

Confirmando en los cargos que actualmente desempeñan a los coroneles de Intendencia D. Felipe Sánchez Navarro, jefe de la Intendencia de Ceuta, y don Fernando Bauzá Parera, que lo es de la de Tenerife.

Designando a los coroneles de Infantería D. Eduardo García Fuente y don Eduardo Martínez Marco para el mando de los regimientos de reserva Barcelona número 32, y Jaén, número 9, respectivamente.

Idem a los coroneles de Carabínero D. Saturnino Valverde Mozo, para el mando de la 12.ª subinspección (San Sebastián); D. Aurelio Rodríguez Ocaña para la 11.ª (Santander); D. Mariano Adnar Perpiñán, para el de la 13.ª (Pamplona); D. Miguel Garrote Cancejo, para el de la 15.ª (Madrid); D. Basilio Moreno Jaraiz, para el de la 6.ª (Cádiz), y D. Marcelino Pérez Núñez, para el de la 14.ª (Figueras); y a los tenientes coroneles del propio Instituto con Rafael Mariano Monserrat, para el mando de la Comandancia de Alicante; don Severo Buranda Sena, para el de la de Algeciras; D. Enrique Arias Sánchez para el de la de Murcia; D. Sixto Martínez Almonacid, para el de la de Almería y D. Ignacio Orduña del Campo, para el de la de Estepona.

Ascendiendo al empleo de comandante de su Arma y escala, por méritos contraídos en campaña, al capitán de Infantería D. Alfredo Urquicia Aranda.

Concediendo la cruz de María Cristina de segunda clase, por iguales motivos, al teniente coronel de Ingenieros D. Silveo Cañadas Valdés; la de María Cristina de primera clase, al comandante de Artillería (fallecido) D. José Carrillo Durán; igual condecoración en el empleo de teniente al hoy capitán de Caballería D. Gonzalo Ortiz Portillo; igual condecoración en el empleo de alférez al hoy teniente de Caballería D. Felipe Iruretagoyena Montagnac, cruces rojas del Mérito Militar de la 1.ª clase correspondiente a dos jefes y 27 oficiales; iguales condecoraciones a un jefe y cuatro oficiales de primera clase de María Cristina en el empleo de teniente, a los hoy capitanes de Infantería D. Eduardo Gaya Angas y D. Eulogio Fernández de Vitor; cruz roja de segunda clase del Mérito Militar al teniente coronel de Estado Mayor D. Alfredo Guedea Lozano; medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente coronel de Infantería don Vicente Saavedra Togores, herido por el enemigo en operaciones de campaña; cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al capitán de Guardia civil D. Garmán Ollero y teniente del propio Instituto, D. Anto-



nio Reparaz Araujo; igual condecoración a varios jefes y oficiales de la Armada.

Designando para el mando de la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla y Jefatura de Sanidad Militar del territorio al coronel de dicho Cuerpo D. Francisco Alberico Almagro; para el mando del 18.º tercio de la Guardia civil al coronel D. Antonio Ruiz Jiménez, y para el de la Comandancia de Caballería del 11.º tercio, al teniente coronel D. Pedro Pereda Sanz.

MARINA.—Autorizando al ministro de este departamento para concertar por administración las obras de construcción de un depósito regulador para el abastecimiento de agua en la base naval de Cartagena.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al vicealmirante de la Armada norteamericana señor Roger Wallés.

Autorizando al ministro para concertar por administración el suministro e instalación del servicio de calefacción para los depósitos de petróleo de la base naval de la Graña (Ferrol).

Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al teniente de navío D. Francisco Benito Pereira, alférez de navío D. José Nieto y maquinista oficial de segunda D. Miguel Morey.

Propuesta de ascenso a favor de los capitanes de fragata D. Aquines Vial y D. Angel Ruiz de Rebollo, capitán de corbeta D. Miguel Fonteuila y teniente de navío D. Francisco Regalado.

Idem id. de los tenientes coroneles de Artillería de la Armada D. Benjamín López Lefebre y D. Luis Monreal, y del comandante D. Esteban Calderón.

Idem id. a alféreces de fragata-alumnos a favor de 64 guardias marinas.

Idem de mando de la provincia marítima de Ceuta a favor del capitán de fragata D. José M. Montero y Reguera.

Idem de recompensa a favor del capitán de fragata D. Antonio Aráozola.

Idem de concesión de la medalla aérea a favor del teniente de navío piloto de globo libre y dirigible D. Antonio Núñez Rodríguez.

Idem de ascenso a favor del contador de navío D. Rafael Donate.

Idem id. de 11 tenientes médicos de la Armada.

Idem de destino de comandante director de las Escuelas de Aprendices y Marineros especialistas a favor del capitán de fragata D. Indalecio Núñez.

Idem de ascenso de cuatro tenientes, cuatro alféreces y cuatro suboficiales de la escala de reserva de Infantería de Marina.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

DE TEATROS

El teatro de la Exposición Iberoamericana

El gobernador civil de Sevilla, señor Cruz Conde, refiriéndose a la iniciativa de un periódico local para construir un gran teatro en la fachada de la Exposición Iberoamericana, ha manifestado a los periodistas que la idea le parece tan excelente, que el Comité tenía ya concebido el propósito de levantar un gran teatro con jardines y casino, que sustituyera al antiguo teatro Eslava.

Felicitemos al Comité y al comisario regio de la futura Exposición, por su feliz iniciativa.

CIRCO DE PRICE.—El viernes 27, a las diez cuarenta y cinco de la noche, tendrá lugar la solemne inauguración de la tercera temporada de otoño-primavera, bajo la inteligente dirección de los populares empresarios Sres. Sánchez Rexach y Perezoff. Las más famosas atracciones mundiales desfilarán esta temporada por el Circo de Price. El programa de inauguración está formado por interesantísimos números, todos nuevos en Madrid, y por la máxima atracción, los feroces tigres de Bengala. En este número el domador Trubka presentará y ejecutará emocionantes ejercicios con cinco hermosísimos ejemplares, como nunca se han visto en Madrid. Completarán el programa los mejores clowns españoles, Pompoff, Theody y Emij.

EL TEATRO EN AMERICA.—La compañía Plana-Díaz ha reaparecido con el mejor éxito en el teatro Avenida, de Buenos Aires, habiéndose encargado de la dirección artística el brillante cronista Federico García Sanchiz.

La compañía Plana-Díaz dará a conocer todas las novedades teatrales estrenadas con éxito recientemente en Madrid, y, terminada su actuación en Buenos Aires, emprenderá una artística gira por Montevideo, Chile, Perú, Méjico y la Habana. Deseamos a los notables comediantes una fructífera excursión por esos países.

La compañía Puchol-Ozores

El día 1 de septiembre comenzará su temporada esta notable compañía de comedias, integrada por los siguientes elementos:

Actrices: Luisa y María Puchol, María Movellán, Amelia González, Antofita Méndez, En carnación Gutiérrez, Amelia Noriega, Lucila Pozuelo y Ana Laudier.

Actores: Mariano Ozores, Santiago Rebull, Enrique Vilches, Joaquín Alcaine, Francisco Amengual, Francisco Butier, Jesús Ortiz, Manuel Rodríguez y Julio Delgado.

La excursión comienza en diversas ferias de la Mancha, continuando por el Norte de Africa y Andalucía, para

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

MILITARES... INHENTAS... (Requisitos a Clave)

GRAN RELOJERÍA D PARIS... Sucesor de L. THIERRY... Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364... GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

actuar en el mes de enero en el teatro Fuencarral de esta corte.

«Sin gloria y sin amor» SANTANDER.—En el teatro Pereda, por la compañía de Carmen Díaz, ha sido estrenada la comedia «Sin gloria y sin amor», original de la escritora aragonesa señorita Pilar Algara, que ha obtenido un gran éxito.

El telón hubo de levantarse muchas veces al final de los actos, saliendo a escena la autora, que fué ovacionada.

UNGUENTO GARCIA... CALMA EL DOLOR... GRANOS-PANADIZOS... TUMORES EN GENERAL... ULCERAS-QUEMADURAS

Ayuntamiento

Se crea en Madrid una escuela de jardinería y horticultura

En la sesión de mañana será presentada por el alcalde, una moción para crear en Madrid, con carácter de ensayo, y durante los años 1927 y 1928, una escuela de jardinería y horticultura a cargo del Municipio madrileño.

El ilustre jardinero, D. Cealio Rodríguez, figura como uno de los profesores de dicha escuela.

El cambio de unos solares

En la «Gaceta» aparece una disposición referente a los cambios de terrenos entre el Estado y el Ayuntamiento de los solares, donde estuvo el cuartel de San Gil, hoy plaza de España, y el Matadero municipal de Madrid.

El Ayuntamiento de Madrid entregará al Estado la cantidad de 1.317.668 pesetas a que asciende el importe valorado de la superficie y edificios del mencionado Matadero.

El pago de la mencionada cantidad se efectuará, por partes iguales, en los tres ejercicios de 1927, 1928 y 1929, y precisamente en efectivo metálico, pudiendo disminuirse el número de anualidades anticiparse el abono de las mismas, si así conviniera al Ayuntamiento.

El Ayuntamiento entrará en posesión de los solares de referencia en la plaza de España una vez otorgada la escritura correspondiente, en la que se hará constar de un modo expreso la obligación de pago por parte del Municipio, la renuncia de los derechos del Estado sobre la superficie y edificios del Matadero viejo y la transmisión de dominio, libre de cargas, de los repetidos solares a favor del Ayuntamiento de Madrid.

Sociedad Española del Acumulador Tudor... BATERIAS PARA SUBMARINOS... Asumidores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafos sin hilos en los barcos... Calle de la Victoria, 2 MADRID

Suboficiales y sargentos

Se concede el empleo de alférez de complemento de Caballería al suboficial de Cazadores Alcántara D. Alfonso Moragas Roger.

Se desestima la petición del suboficial de Cazadores de Lusitania D. Baltasar Aparicio García, en súplica de abono para el retiro del tiempo que excedió de un año de permanencia en Caja.

Queda rectificada la antigüedad del sargento del regimiento de la Princesa D. Pedro Mateo de la Santísima Trinidad, asignándole la de 1 de mayo de 1926, en vez de la de 1 de febrero del mismo año que tiene asignada, por cumplir en la primera de dichas fechas los seis meses de cabo que deben reunirse para el ascenso a sargento.

Causa baja en el Ejército por fin del presente mes, por haber cumplido la edad para el retiro, el maestro de trompetas de Cazadores de los Castillejos Antonio Arnés Martínez.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al jefe de la Comandancia de Estepona, remitiendo instancia para que se una certificado del número de hijos que dejó al fallecer el carabnero Baldomero Vega.

Al de Gerona, concediendo la separación de la Academia especial del Cuerpo al sargento Antonio Salmerón Medina, a petición propia.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que el alférez retirado D. José Carreira solicita ingreso como pensionista en Alfonso XIII de su hijo José.

A los jefes de las Comandancias de Murcia y Estepona, ordenando al primero que se consigne el dictado de «don» en la documentación del carabnero Gregorio García, y autorizando al último para conceder reenganche al carabnero Juan Martínez.

A los alcaldes de Madrid y Salamanca, comunicando al primero haga saber a Salvador Aroca que se le tiene en cuenta para incluirle en la primera propuesta de admisiones que se formule, y remitiendo al segundo certificado de soltería de Manuel Redondo.

Ascensos

Ascendieron a suboficiales de Infantería los sargentos D. Juan Porto Gallego, a Algeciras; D. Ramón Lage Santa Eulalia, a Navarra; D. Vicente Bornay Montaña, a Navarra.

A sargentos de Infantería los cabos Rafael Velázquez Vázquez, a Cáceres; Cristino Solano Blazaco, a Tarragona; Juan Ruiz Ruiz, a Almería.

A cabos de Infantería los carabineros Alfredo Vaquero Pelazas, a Huesca; Francisco Illanes Rodríguez, a Algeciras; Miguel Cantero Domingo, a Huesca; Severiano Muñoz Martín, a Algeciras.

Traslados

Suboficiales: D. Antonio Vallespi Terrasa, a Alicante; D. Francisco Méndez Jiménez, a Guipúzcoa; D. Esteban García Huerga, a Zamora.

Sargentos: D. Cástor Vázquez Velloso, a Vizcaya; D. Juan Pertusa Sala, a Badajoz; D. Manuel Ruiz Embi, a Gerona; D. Manuel Jiménez Palomino, a Barcelona; D. José Martínez Aparicio, a Alicante; D. Pablo Manzano Chicote, a Valencia; D. José Palazón López, a Baleares; D. Juan Riquelme Martínez, a Valencia; D. Jenaro Arnés Hernández, a Santander; D. Antonio Aznar Molina, a Barcelona.

Cabos: Benito Acosta Estrada, a Cádiz; Juan Liñán García, a Huelva; Domingo Vargas Ramírez, a Málaga; Clementino Garrido Revuelta, a Madrid, Madrid; Ricardo Vázquez Velloso, a Guipúzcoa; Eduardo Alonso Rivera, a Baleares; Gerardo Corres Moreno, a Madrid, Alava; Bernardino López Lusarreta, a Santander; Gabriel González Calleja, a Guipúzcoa; José Goiriz Castro, a Coruña; Manuel Armesto Salgado, a Pontevedra; Francisco Tenorio Lao, a

Almería; José Velasco Martín, a Vizcaya; José Fernández Marbán, a Zamora. Carabineros: Diego Santacrea Cabrera, Eustaquio García García Alcalá, Manuel López Maciá y José Galán Jiménez, a Alicante. Corneta José Sariano Miras, a Almería.

Carabineros: Juan de Dios Fernández, a Badajoz; Víctor García Sánchez, a Baleares; Francisco Mata Jiménez, Cayetano Fernández Talavera y Eduardo Ortuño Muñoz, a Barcelona; Angel Revaliente Sandoval y Modesto Piris Fernández, a Cádiz; Constantino Ruipérez Díaz y Miguel Gutiérrez Castro, a Castellón; D. Francisco G. Martín Benítez, Francisco Quirós Borrego, Claudio Mateos Romero y Miguel Conejo Martín, a Estepona; Federico Casanova Forcada, a Guipúzcoa. Corneta Victoriano Lázaro Franco, a Huesca.

Carabineros: León Chicote Guillén y Juan Cervera Izuel, a Huesca; Pedro Navarro Morato, Rafael Alonso Fernández y Julián Rico Bustamante, a Lérida. Cornetas: Francisco Cano Pérez y Rufino Fernández Nevado, a Málaga.

Carabineros: Ambrosio Alba Calderón, a Málaga; Andrés Márquez Caparrós, a Murcia; Juan Lancho López, Rafael Carmona Barrios y Miguel Lagarejo Carrasco, a Navarra. Corneta Luciano Martínez Alvarez, a Orense.

Carabineros: Joaquín Fernández González y Amador Cerviño Pousada, a Pontevedra; Angel Prado González, Antonio Rojo Salgado y Vicente Pastor Pons, a Valencia.

Cornetas: Bartolomé Lloréns Montañés, Cirilo Bello Pardo, Juan González Rey y Antonio Pérez García, a Vizcaya.

Carabineros: Benigno Ocasar Barroso, Antonio Rodela Ramírez, Gregorio Martín Alonso, Petronilo Frías Marín, Baldomero Cejalvo Cea y Alberto Lorenzo García, a Vizcaya.

Cornetas: D. Valeriano Fernández Delgado, Agustín Rodríguez Benajes, David Sanz Pardo, Magín Tamame Gutiérrez y Elías Lorenzo Avellán, a Zamora.

Circulares de Guerra

Cursos de especialidades médicas

Propuesto por el inspector jefe de los Servicios de Higiene del Ejército, la modificación de los cursos de especialidades médicas en la forma que expresa la Real orden de 6 del corriente, y recibida nueva comunicación de dicha autoridad, en que manifiesta que el comandante médico y los dos capitanes que actualmente siguen el curso de ampliación de estudios con arreglo al plan antiguo, deben terminarlo con sujeción a dicho plan, por no tener efectuados todos los estudios que comprende el mismo, los referidos comandante y capitanes médicos continuarán ampliando sus conocimientos con arreglo al anterior plan de enseñanza.

Concursos

Se anuncia a concurso la plaza de comandante médico oftalmólogo, que se halla vacante en el hospital Militar de La Coruña.

Las instancias de los suboficiales, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este ministerio por los inspectores o jefes de Sanidad respectivos, en el plazo de veinte días.

Cuotas Militares

Se dispone lo siguiente: Primero. Que a los veterinarios titulares inspectores de carnes de los Municipios, por su condición de empleados técnicos de carácter permanente de los Ayuntamientos, les son de aplicación los preceptos del párrafo tercero del artículo 403 del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1925, y Segundo. Que la certificación acreditativa de la categoría y sueldo que disfruten, y que deben presentar en cumplimiento de lo prevenido en el apartado C del artículo 409 del citado reglamento, les será expedida por el Ayuntamiento respectivo.

VARON DANDY... Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres. Perfumería PARFAMA



### EXPOSICION DE RUECOS

## Auxiliares de Veterinaria

Con poca intensidad, en mis últimas cuartillas hacía la descripción de parte del programa de ingreso que necesita el aspirante al Cuerpo Auxiliar de Veterinaria, y, aunque con la misma, seguíre extractando otro tema principalísimo que el citado aspirante necesita dominar para ejercer el completo dominio sobre el peligroso arte del herrado.

Gigantesca obra sería hacer un completo estudio de todo su complicado programa, ya que el excelentísimo señor ministro de la Guerra, con su vastísima cultura, le es lo suficiente un resumen del mismo para hacerse cargo de la actual situación de este personal, que aspira a fundirse en un solo Cuerpo para que sus servicios sean prestados en todos los Cuerpos y unidades montadas del Ejército, como sucede a los jefes de quien directamente dependen en sus servicios profesionales, pasando al tema anunciado con anterioridad.

Quiero dar preferencia en éste a la importantísima línea de aplomos del ganado, por la que se entiende la dirección de sus miembros, que debe aproximarse a la vertical, y el plano en cuya dirección se mueven los mismos, paralelo al plano medio del cuerpo, o sea los llamados aplomos normales, y, por lo tanto, favorables a la estación y a la locomoción, y de los que el tribunal examinador exige en las oposiciones a los aspirantes una amplia disertación de los mismos, toda vez que es el factor más importante que ha de conocer para evitar serias complicaciones y la total inutilidad por un herrado imperfecto que siga paralelo a los defectos que se encuentran con frecuencia en sus líneas de aplomos.

Conocidos con intensidad éstos, pasa al examen de los mismos en la estación forzada vistos de perfil en los miembros anteriores, y donde se encuentran los defectos de plantado de delante, el remedio de brazos, el corvo o braciocorto, el trascorvo o de rodillas de ternero, el emballestado, el bajo y recto de cuartillas, y, vistos de frente, el abierto y cerrado de delante, el zambo, el izquierdo, estevado, etc., absteniéndome de describir los numerosos defectos de los miembros posteriores, ya que, como digo, no es mi criterio exponer con todo género de detalle el programa de ingreso del aspirante al actual Cuerpo de herradores y forjadores del Ejército, sino su pequeño resumen.

No quiero dejar de mencionar otro tema de su citado examen, como es la operación quirúrgica, que consiste en provocar la evacuación fuera de la economía de cierta cantidad de sangre por

medio de una abertura hecha en uno o tomia local y general, que en numerosas ocasiones tiene que poner en práctica después de ingresado, cuando sus profesores creen conveniente practicarla como poderoso derivativo de la sangre, o bien para ayudar a la eliminación de las toxinas de la misma.

Dejo por enumerar las reglas generales y de rigurosa asepsia de la región e instrumental que para realizar las flebotomías se necesita, haciendo constar que no todas ellas son idénticas de ejecución por las diferentes regiones que ocupan las venas donde se practican éstas, pues la práctica demuestra que las realizadas en la yugular y subcutánea torácica ofrecen más defensa para el operador (de algún inesperado zarpazo del noble bruto) que las practicadas en la cefálica y axilares.

Algo más diría sobre esta delicada operación que el aspirante a este culto Cuerpo auxiliar necesita demostrar para su ingreso y de su precisión operatoria, evitando con ésta los muchos accidentes inmediatos y consecutivos que pudieran sucederse, como la herida de la tráquea y picadura de la carótida en los primeros y los trombos, flebitis, etc., en los segundos.

Con mayor riqueza literaria y con extensísimos datos sobre esta descripción que vengo haciendo podían acudir a las columnas de EJERCITO Y ARMADA los futuros auxiliares de Veterinaria a engrosar el número de ellos, puesto que los mismos son conocidos por todos a la perfección en el momento que se encuentran ingresados en el actual Cuerpo de herradores y forjadores. Pero, unos por modestia y acumulo de trabajo en sus respectivas unidades y otros muchos por la azarosa vida de campaña, que les imposibilita por completo a exponer sus aspiraciones a los altos poderes, seguiré mi labor en pro de tan culta clase, que con sus repetidos ruegos al ilustre duque de Tetuán, uno el mío, por si es acogido con su patentizada generosidad, calmando la satisfacción de cientos de veteranos que sólo aspiran a que se organice (por su acertada disposición) el honorífico Cuerpo de auxiliares de Veterinaria.

Miguel MONTAVEZ

Oviedo, 19 agosto 1926.

### Cédulas personales

El 31 de agosto actual termina definitivamente en esta capital la cobranza de las mismas en su período voluntario, comenzando el ejecutivo desde el siguiente día, 1 de septiembre, con las multas y recargos que impone la vigente ley.

\*\*\*\*\*  
No se devuelven los originales, aunque se publican.  
\*\*\*\*\*

### POLICIA

226 plazas para suboficiales y sargentos  
300 plazas para ingreso en la Escuela.

Preparación completa. Profesorado competente. Programas y detalles:

### ACADEMIA ESPECIAL JURIDICO-ADMINISTRATIVA

Teléfono 24-13 H. BARQUILLO, DOCE. Apartado 495



No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc. se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

## DIARIO OFICIAL

### MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Estado Mayor

Se concede el pase a situación de reserva por haber cumplido la edad al teniente coronel D. Rafael Rueda Ibáñez.

Se concede la vuelta a activo al comandante en situación de supernumeraria sin sueldo D. Manuel Arizcum Moreno.

#### Infantería

El teniente vuelto a activo de disponible por enfermo en la octava región D. Mariano García Montero, piloto militar de aeroplano, pasa destinado de plantilla al servicio de Aviación y a la situación A).

#### Caballería

Se concede el pase a disponible voluntario al alférez (E. R.) D. José Quindós Rodríguez, con destino en Lanceros España.

Se concede veinte días de permiso para varios puntos de Francia al capitán D. Arcadio Díez Salvador, con destino en Lanceros Farnesio.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Felisa Núñez González al alférez de Cazadores Talavera D. Teófilo Somoza Espinilla.

#### Sanidad

Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

## De provincias

#### El palacio de doña Urraca, incendiado

ZAMORA.—En el antiguo palacio de la Reina doña Urraca de Castilla, convertido etualmente en posada, se declaró un incendio, que, en los primeros momentos, produjo gran alarma, pues las llamas amenazaban con extenderse a todo el edificio.

Afortunadamente, se pudo dominar pronto.

#### ¡Qué bárbaro!

ALMERIA.—En el cortijo de Los Castros, del término de Antas, Juan Castro Castaños agredió a su mujer cuando ésta se hallaba dormida, golpeándola con una maza y destruyéndole la cabeza. El agresor huyó, y fué capturado en una finca próxima.

#### El nuevo gobernador de Logroño

ZARAGOZA.—La Prensa dedica elogios a Inuevo gobernador de Logroño D. Juan Fabiano y Díaz de Cabria, recientemente nombrado.

El señor Fabiano, que goza de buena posición económica ha sido alcalde de Zaragoza y ha desempeñado varias veces el cargo de diputado provincial y otros, siendo presidente actualmente de varias entidades ahora desempeñaba la delegación regia de Fomento.

#### Dos desgracias

SEVILLA.—El mozo suplente de la estación de la plaza de Armas, Andrés Martín, al enganchar dos vagones fué cogido entre los topes, resultando muerto.

En la carretera de Camas fué atropellado por un autocamión Enrique Jiménez, que sufrió lesiones de carácter grave.

#### Asamblea arrocerá

VALENCIA.—En el teatro Serrano de Alberique, se celebró ayer una importante Asamblea, organizada por la Cámara Arrocerá de Sueca, a fin de pedir al Gobierno medidas protectoras para la producción, especialmente por lo que se refiere al régimen fiscal.

Asistieron el gobernador civil de la provincia, presidente de la Diputación, el jefe provincial de la Unión Patriótica y otros elementos importantes.

El presidente de dicha Cámara pronunció un discurso exponiendo el objeto de la Asamblea.

Hablaron después los Sres. Font, de Mora, Llopis, Auna, marqués de Sotelo y el gobernador civil.

Este manifestó que el Gobierno está siempre propicio a atender las peticiones justas encaminadas a defender los intereses nacionales.

Todos los oradores, que trataron diferentes aspectos del problema arrocerá, fueron muy aplaudidos.

Después las autoridades y personas significadas que asistieron al acto fueron obsequiadas con un banquete, en el que reinó mucho entusiasmo.



### Las Escuelas graduadas de Francia

Leemos en «L'Institutur Français»: «La «Sociedad Pedagógica», de directores y directoras de escuelas públicas del Sena, que fué siempre, desde hace medio siglo, esencialmente profesional, se encuentra en vías de descomposición.

Varios cientos de sus miembros, sobre un millar próximamente, quiérense unir al Sindicato Glay-Roussel, es decir, asociarse al movimiento revolucionario.

Es lo cierto que los directores y directoras de escuelas de París no son hoy apenas sino maestros y maestras un poco mejor pagados que sus colegas adjuntos. No existen sino a condición de... cerrar los ojos y no dirigir del todo. Más que jefes, vienen a ser unos «ceños».

Muchos de entre ellos se complacen de su papel. Compadecemos más a sus escuelas y a los alumnos que las frecuentan.

Las líneas precedentes revelan el estado actual, nada lisonjero por cierto, de las escuelas graduadas de París y otras grandes ciudades de Francia.

## Vestuarios para el Ejército y la Armada

# Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-9-1 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

## Combustibles Líquidos

El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza.

FUEL-OIL

DIESEL-OIL

GAS-OIL

Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL

### La Sociedad Petrolífera Española

Paseo de Recoletos, 6.-MADRID

afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España.

Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR

# HIJA DE ALFONSO GARCIA

TALLERES

PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1

MADRID

EXPOSICION Y OFICINAS

PASEO DEL PRADO, 22. TELER. 243. M.



REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

# La crisis de la Economía nacional

(Continuación)

## LA ESCASEZ DE CAPITALES COMO CAUSA DE LA CRISIS

Parece como que el anonimato para el capital y la preferencia para el hombre de negocios, está en las Sociedades de electricidad, de cementos, de abonos, de gas, de agua, de tranvías, de azúcares o de minas... Y, ¿por qué no constituir Sociedades anónimas dedicadas a explotaciones agrícolas, a la de bodegas, a la refinación de aceites, a la preparación de conservas de frutas y pescados?...

Las contadas Sociedades anónimas que en España explotan bodegas de vinos o refinerías de aceites, obtienen excelentes rendimientos. El acondicionamiento de dichos caldos requiere cuidados que los pequeños molinos aceiteros, como la explotación de lagares por los labriegos, no pueden dar resultado. Hay que ir a la explotación industrial de la agricultura, a fin de que el cosechero no sea sino agricultor, y no industrial, descartándole de menesteres y tareas en que no es hábil ni práctico.

La industria olivera se ha perfeccionado mucho más que la de crianza de vinos, sencillamente porque no está generalmente en manos del recolector, como porque ha conseguido la atención de los capitales. Ahí está la industria conservera, en especial la de pescados, que no ha logrado en España constituir una docena de Sociedades, ni, que sepamos, ninguna importante Sociedad anónima. Pues bien, la industria conservera italiana es potente merced, no sólo a sus centenares de establecimientos y a la suma de capitales en ellos invertidos, sino a que cuentan allí con una docena de Sociedades anónimas, cuyo capital oscila entre cinco y diez millones de liras. El utillaje de sus fábricas es moderno y perfecto, y de ahí nace la capacidad de venta y la baratura que nosotros no podemos lograr. ¿Cuántas Sociedades anónimas conserveras tenemos en España? A cada momento hemos de tropezar con el mismo obstáculo, esto es, con la falta de agrupación de capitales para constituir Sociedades anónimas, o a que éstas se constituyan con insuficiencia de capital. El anonimato y el maquinismo: he aquí los puntos de apoyo económico y técnico sobre los que ha de levantarse actualmente toda Empresa que pretenda, no ya prosperar, sino desenvolver sus negocios normalmente. Con Sociedades faltas de disponibilidades económicas y elementos de trabajo perfectos y rápidos, aun con la protección arancelaria, en muchos casos excesiva, que soportamos en España, y que teóricamente defendemos, seguramente que no podremos evitar «las crisis» así por falta de exportación, como por la concurrencia que en nuestro propio país nos harán los artículos extranjeros.

La falta de grandes Sociedades, con fuertes capitales, es, pues, en nuestro concepto, una de las causas más eficientes de la «crisis nacional».

Con respecto a la industria textil y a la hullera dentro de la minería, necesario será hacer observar el fenómeno general con que se presentan. La crisis hullera no es nacional; es de Francia, de Bélgica, de Inglaterra, de Alemania y Polonia. A pesar de las huelgas de mineros ingleses y de la paralización, por voluntaria suspensión de los trabajos en muchas minas, la acumulación de existencias es grande. En Alemania se calcula (agosto de 1925) las existencias sin vender en siete millones de toneladas, y en Bélgica, en millón y medio de toneladas en espera de compradores. El problema de la crisis hullera es muy complejo; pero, desde luego, se advierte que es, ante todo, un problema de distribución, de solución difícil.

A su vez, la crisis textil es también no un problema de Cataluña, no un problema nacional, sino de Europa entera, porque la crisis afecta a Francia, como a Italia, a Checoslovaquia, como a Inglaterra.

## EL CASO ESPECIAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL

En el problema de la crisis de la industria textil son conocidas las causas con bastante exactitud, siendo la principal, la más digna de estima, por lo que tiene de acción, que obedece a que los países productores de algodón, como los Estados Unidos, de año en año dan menor número de balas a la exportación, esto es, a la manufactura europea, y, en cambio, son entregadas a sus propias hilaturas o fábricas. El mismo fenómeno se observa en los distritos del Sur del Brasil (Sao Paulo y otros), en donde las plantas o fábricas textiles surgen y aumentan de un año para otro.

En la Argentina ocurre lo mismo, hasta el extremo de que con la intensificación del cultivo del algodón va aparejada la instalación de fábricas de tejidos, hasta el extremo de que ingleses, alemanes e italianos van trasladándose a la República Argentina, para montar allí fábricas.

La conveniencia de ese traslado al punto de producción de la primera materia la ha demostrado y propagado intensamente en Italia el catedrático

tico Benvenuto Griziotti, después de haber estudiado en la Argentina el problema.

La industria textil toma asimismo grandes vuelos en el Perú, según datos que pone de manifiesto la revista que publica el Consulado de dicha República en Barcelona, y que ha corroborado el catedrático don Vicente Gay en «El Financiero Hispano Americano», de Madrid, en crónicas remitidas desde aquel país. En el Perú, la industria textil comprende dos manifestaciones: la algodонера y la lanera. La ganadería lanar tiene allí enorme desarrollo, y, de consiguiente, es exportadora de lanas, mientras que el cultivo del algodón hace allí grandes progresos; Perú llega ya a bastarse a sí mismo en lo referente a la industria textil, y se convertirá, acaso pronto, en exportador.

Ese camino es, a la corta o a la larga, el que seguirán otros países americanos. En Venezuela nos decía su cónsul general en Barcelona, nuestro ilustre amigo Sr. Betancourt, dentro de diez años no importaremos un metro de tejidos de España...

David Lloyd George, el ex presidente del Consejo de la Gran Bretaña, en los sendos e interesantísimos artículos que publica en «La Vanguardia», de Barcelona, hacía referencia, no hace mucho, al extraordinario desarrollo de la industria textil japonesa, en cuyo adelanto y producción es ya la tercera o cuarta nación del mundo.

En la China misma, en Sanghai, la industria textil toma grandes vuelos, siquiera las fábricas o instalaciones sean japonesas e inglesas. La vergonzosa explotación de los obreros indígenas en las mismas es una de las causas del movimiento xenófobo que recientemente se ha originado en China.

Las dificultades de aprovisionamiento de algodón han llevado a Inglaterra a crear colonias agrícolas explotadoras del mismo, así en la India como en el Brasil. Y sin ese procedimiento y el del desplazamiento de las fábricas hacia los países productores de la primera materia, consumidores, a su vez, de los artículos manufacturados, la industria textil europea ha de ir descendiendo en importancia, aunque siga en aumento el consumo mundial, porque las principales naciones de Europa son exportadoras de tejidos, pero dejarán de serlo.

En España, Cataluña no podrá ser una excepción, y así la crisis textil, para ser sinceros, ni puede resolverse con primas a la exportación, ni ha de verse aliviada en su estado, sino al contrario, agudizada. Constituye, pues, un error el establecimiento de una fábrica textil algodонера más en España, y aun acaso fuera conveniente ir pensando en sustitución o transformación metódica de buena parte de establecimientos textiles por otras nuevas industrias, sin cuya circunstancia la crisis será crónica. He aquí, en parte, la causa y el remedio aplicable en cuanto a la industria textil, porque hay que rendirse a la evidencia.

Los pueblos jóvenes se transforman, y la geografía económica se altera en el mundo entero. El tipo de países meramente agrícolas va desapareciendo, como acabarán por desaparecer las colonias y semicolonias.

El progreso y la civilización penetran en rincones del globo donde parecía imposible. El continente africano ha sido ya atravesado en automóvil desde el Mediterráneo a Madagascar.

Aquí mismo, en España, la geografía económica se está alterando por momentos, y dentro de unos lustros, regiones y comarcas que hoy se apellidan indebidamente muertas y se califican de agotadas, ofrecerán sus riquezas al hombre. Algunas comarcas de nuestro país están todavía por descubrir. Están vírgenes, que es precisamente lo contrario de esquilimadas. La posibilidad de su explotación es tan evidente como eficaz sería el sistema del integral aprovechamiento de diferentes riquezas mineras, forestales e hidráulicas que España tiene disminadas por todo su variado territorio.

(Continuará.)

**MILITARES:** No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaría con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

**CALLOS**  
Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

**Ungüento mágico**  
y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídelo en farmacias y droguerías. 1,50... Por correo, 2 pesetas

**Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid**



## PLUMAZOS HUMORISTICOS

### Consulta grafológica

Don Zenón Pinseque, ilustre catedrático del Foro pompeyano, era a la vez más distraído que una verbena.

Don Zenón, susceptible de todas pasiones, como buen humano, había sido invadido por una que le quitaba el sueño. Compraba todos los periódicos en que, como regalo, se admitiesen consultas grafológicas, y se deleitaba con las respuestas, maravillándose de cómo un doctor Proms o un mago Altr-Ha-Muz analizaban la psicología humana por los trazos especiales y característicos de la escritura de los interesados.

Cierto que él no los conocía y aquello podía ser un camelo por cada respuesta...

El bacilo de la duda le roía las células cerebrales, y decidió convertirse por sí.

Escribió dos cuartillas en las condiciones solicitadas por todos los doctores, las colocó en un sobre, depositólas en el buzón del doctor Proms, que le era más simpático, y a esperar...

A los ocho días justos de desojarse buscando diariamente su retrato espiritual, halló en primer lugar de las puestas la siguiente:

«Don Zenón Pinseque.—Cultura nula. Carácter agresivo. Inclinación al alcohol. Ausencia de carácter de observación. Tendencia a la animalidad. Orientación general muy primitiva.»

Don Zenón creyó morirse. Pasado el «vértigo» armóse de una pistola de su abuelo, calibre 41, y dispónase a salir en busca del procaz doctor cuando una Comisión de compañeros de cátedra hicieron irrupción en su despacho enarbolaron el periódico donde tan malamente se le trataba y exigiéndole, por la dignidad del claustro, pidiere una reparación por las armas.

Encargáronse dos de los llegados de visitar al doctor Proms, en tanto los demás redactaban una protesta dirigida al Gobierno por permitir vivir a tales embaucadores.

Antes de acabarse el papiro volvían muy vivos los dos comisionados. Habían salvado la dignidad. El doctor Proms les había entregado una carta que decía:

«Cerida Zristeta: Ende que no abajas a la caye no bibo, no sé si sucedalme o ronpete, una costiya anoche. Pol no acoldar me meenur delé y mincharon los mirros con ajonjolico. Zi no abajas esta noche ote bas de la casa o llo menca garé darre glalo. Tu cerido Niseceto.» Todos prorumpieron en una, carejada estentórea. Don Zenón, regocijado como sus compañeros, explicaba el quid.

En una de sus distracciones había enviado al grafólogo una carta del novio de la «doméstica», que había encontrado, olvidada sin duda por ella, sobre la mesa de su despacho.

FREDDY Y PEPE ARABE

## Oposiciones

Profesores mercantiles de Hacienda

Para poder tomar parte en estas oposiciones se requiere: ser español, menor de treinta y siete años, poseer el título de la especialidad o tener terminados los estudios, ser de buena conducta e ingresar la suma de 50 pesetas.

Los ejercicios serán tres: oral desdoblado en un tema de Cálculo mercantil, otro de Economía política, otro de Derecho mercantil y otro de Hacienda pública, otro de organización de la Administración central y provincial de la Hacienda pública, otro de legislación de inspección, otro de Utilidades, otro de Tienda y, por último, uno de Procedimiento administrativo.

El segundo ejercicio consistirá en resolver uno o varios casos de Contabilidad y planteamiento de la contabilidad de una Empresa explotadora.

El tercero se refiere a un examen de un balance bajo el punto de vista económico y fiscal.

El número de plazas es el de seis. **Vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia**

Se ha ampliado el número de plazas de estas oposiciones a 266.

Policias

También se han ampliado a 600 plazas las que había anunciadas a este Cuerpo.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

## “Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcilaso - Madera Baja, 3 - apartado 320 - Madrid

## CASAS RECOMENDADAS

VIUDA E HIJOS DE JUAN A. MARTINEZ BRAVO. Alameda, 252 y 254 PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Venta ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de casa, etcétera, a precios increíbles.

MILITARES. Hijos de M. GIBASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo. PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANA. Es el mejor.

¿QUERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigite a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.